


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 10

Fecha:	22	de	JUNIO	de	2026
---------------	----	----	-------	----	------



CONTRATO	X	CONVENIO	
-----------------	---	-----------------	--

Contrato número:	1.420.19.13-5754	de	23 de enero de 2026
-------------------------	------------------	----	---------------------

Disponibilidad No. 5500006895 y Registro presupuestal No 5600105016
Apropiación Presupuestal 121000/1145/2320202008/4342003060030000/PI43-102504/1/1/01/05
Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA PAZ TERRIT Y RE/Servicios prestados/Promoción de Derechos Hum/BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACI

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
SECTOR RELACIONADO: 043 Gobierno Territorial
LÍNEA DE ACCIÓN: 4 VALLE, TERRITORIO DE VIDA


Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META RESULTADO: MR42003 - ALCANZAR UN 2 % DE RECURSOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
META PRODUCTO: MP4200306024502022 ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS 42 ENTES TERRITORIALES DEL VALLE DEL CAUCA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la articulación entre la institucionalidad y la sociedad civil para la construcción de paz, reconciliación y convivencia en el Departamento del Valle del Cauca.

PROGRAMA: 42 PAZ TERRITORIAL
SUBPROGRAMA: 4200306 Promoción de Derechos Humanos y DIH
ELEMENTO PEP: PT43-102504/1/1/01/05
Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Cuenta Mayor: 5507050902

Objeto del Contrato: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ, RECONCILIACION Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	WISTON LEOVEL VELASQUEZ MOSQUERA Cargo: ASESOR DE DESPACHO Cédula de Ciudadanía: 166444418 Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca
--------------------	--


Contratista	JULIETH VANESSA QUIÑONES ESCOBAR Cargo: Contratista Teléfono: 3180783964 Cédula de Ciudadanía No: 1144147202
--------------------	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 10

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.420.19.13-5754 del 23 de enero de 2026, para el mes de **JUNIO de 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Paz Territorial y Reconciliación.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar apoyo para la creación, etiquetado y mantenimiento de expedientes físicos y digitales y archivo físico, estanterías o depósitos según la normativa interna. 2. Elaborar y digitar documentos requeridos por los equipos misionales y administrativo. 3. Atender al público interno y externo, orientando y derivando consultas básicas. 4. Apoyar la digitación para respaldar la documentación generada durante las actividades del archivo. 5. Apoyar a los líderes de proceso en la implantación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) de la Gobernación del Valle del Cauca. 6. Las demás obligaciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
--	--

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO de 2026 :	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones	Sin novedad.	

Departamentó del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 10

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones ó adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

REGLAMENTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN

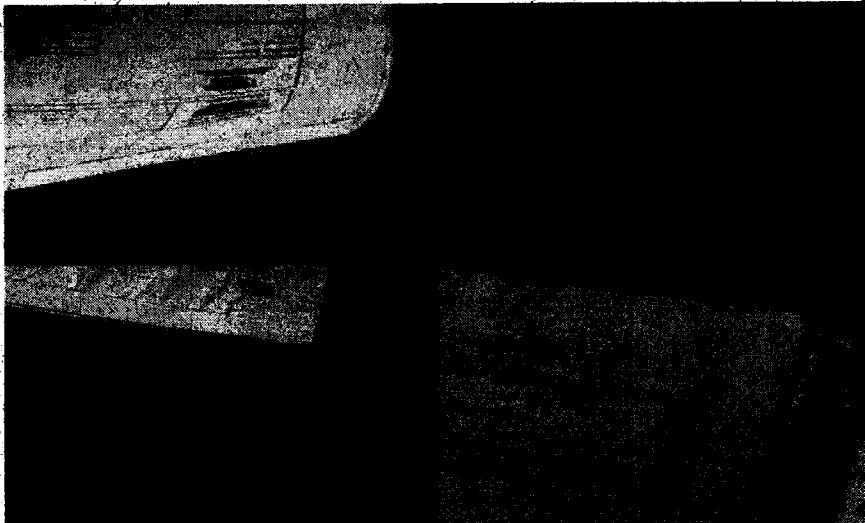
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

- La contratista realizó el rotulo de las cajas y las carpetas, cambiando cajas que se encontraban en mal estado.

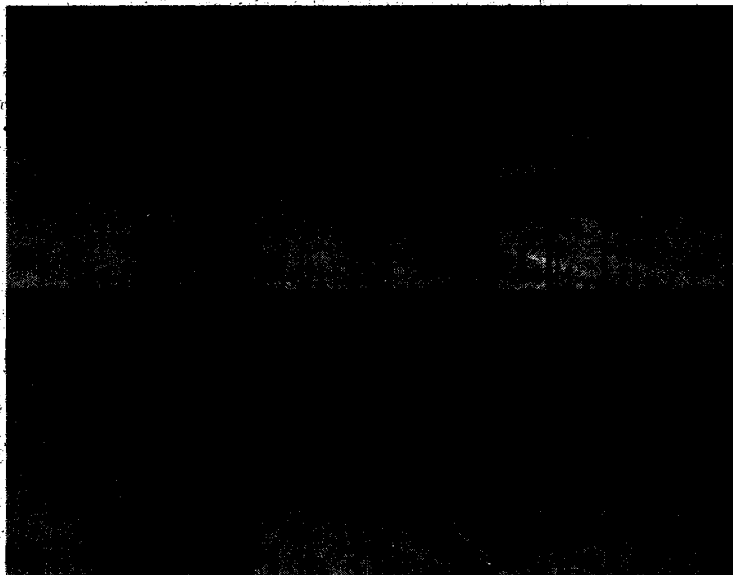
- La contratista organizó las carpetas quitando los ganchos, y corrigiendo el folio para asegurándome que estén listas para escanearlas.




**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISIÓN**



3. La contratista realizó las carpetas de contratación de PS en el área de archivo haciendo el follo ordenando por fechas y números de contrato,



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 10

4. La contratista revisó carpetas de PS, organizando las cajas de gestión documental, realizando hoja de control a cada una de las carpetas.



Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados:** corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.

SI NO

Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.

SI NO


Cantidades programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.

SI NO

Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.

SI NO

Cumplimiento del Programa del Manejo de Residuos implementado en el Sistema de Gestión Ambiental del Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 10

SI NO

Cumplimiento de los controles operacionales para mitigar los aspectos e impactos ambientales negativos.

SI NO


Conocimiento y cumplimiento de la Política y los objetivos ambientales y de calidad.

SI NO

El contratista **CUMPLE** satisfactoriamente con los factores de calidad evaluados. La prestación de servicios del mes fue realizada conforme a las especificaciones técnicas y dentro de los plazos del cronograma. Asimismo, el contratista contó con la idoneidad requerida y se observó un estricto acatamiento de la normativa ambiental y la alineación con la política de calidad de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.


Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA.**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 10

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se encuentra al día con el pago de la seguridad social, se anexa la planilla N°1082132663 y comprobante de pago No 8823908672 del mes de mayo, pagada el 12 de junio del 2026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 10

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	13-02-2026	\$2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	03-03-2026	\$2.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	03-04-2026	\$2.500.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0	CUOTA 4	30-04-2026	\$2.500.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$15.000.000	CUOTA 5	30-04-2026	\$2.500.000	PAGADA
Valor pagado	\$12.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 10

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.420.19.13-5754 del 23 de enero de 2026 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 5600105016 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 10

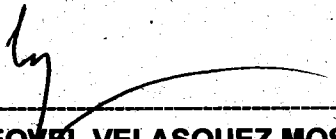
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

NO APLICA

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día:	de	Mes:	de	
----------------------------------	-------------	-----------	-------------	-----------	--

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
22	días del mes	JUNIO	de	2026	



WISTON LEOVEL VELASQUEZ MOSQUERA
C.C166444418
ASESOR DE DESPACHO
SUPERVISOR(A)